

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Victoria Acosta, Secretaría a cargo de la Dra. María Emilce Agostini, en autos: "PERREN, AMADO ANTONIO c/PRODUCTORA ALIMENTARIA S.R.L. Y OTRO s/Accidente de trabajo". Expte. Nº 951, Año 2.005, se ha resuelto citar y emplazar a los Sres. herederos de Amado Antonio Perren, D.N.I. 10.338.509, para que en el término de tres días de vencida la última publicación comparezcan a estos autos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos por tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Santa Fe, Junio de 2015. Firmado: Dra. María Emilce Agostini, Secretaria.

§ 33 265905 Jul. 8 Jul. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ, RICARDO DANIEL s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-01956713-0), atento lo ordenado en fecha 30 de Junio de 2015 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Ricardo Daniel González, D.N.I. Nº 13.377.343, de apellido materno Cerrudo. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se ha fijado hasta el 21 de Agosto de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico al CPN Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle Francia Nº 1978, de esta ciudad. Fdo.: Dra. Viviana Marin (Jueza) - Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL Sin Crago (art. 89 ley 24522). - Santa Fe, 1º de Julio de 2015 - Daniel Maurutto, Secretario.

S/C 265783 Jul. 8 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ROMEGGIO, GERMAN ANTONIO s/Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ Nº 21-01961372-8), atento lo ordenado en fecha 29 de Junio de 2015 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Germán Antonio Romeggio, D.N.I. Nº 27.446.944, de apellido materno Benz. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se ha fijado hasta el 21 de Agosto de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5º) Se ha designado síndico al CPN Mario Alberto Rostagno, con domicilio en calle Castellanos Nº 1877, de esta ciudad. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Jueza) - Dr. Daniel R. Maurutto (Secretario). Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (art. 89 ley 24522). - Santa Fe, 1º de Julio de 2015. - Daniel Maurutto, Secretario.

S/C 265782 Jul. 8 Jul. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VERA, OSMAR ELVIO sobre Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ: 21-01959753-6), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1 de julio de 2015. VISTOS:..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: . 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 1 de julio a las 10 horas. 10) Fijar el día 18 de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de septiembre de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11 de noviembre para que presente el informe general. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de julio de 2015. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 265798 Jul. 8 Jul. 29

Por disposición de la Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "TURBAY, CINTHIA INES sobre Quiebra" (Expte. Nº 21-01962844-9), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1

de julio de 2015. VISTOS: ..., CONSIDERANDO:..., RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Cinthia Inés Turbay, D.N.I. Nº 26.789.139, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada en calle Alberdi 3615 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo 1427 - 3° D, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 8 de julio de 2015 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 18 de agosto de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de setiembre de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11 de noviembre de 2015 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. - Santa Fe, 1 de julio de 2015. - Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 265797 Jul. 8 Jul. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ecna. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "LUNA, SALVADOR ALBERTO s/Quiebra" (Expte. CUIJ. Nº 21-01962752-4), en fecha 29/06/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Salvador Alberto Luna, D.N.I. Nº 18.155.572, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 4 de Enero 5424 y con domicilio ad litem constituido en Crespo Nº 2582, Oficina 6, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7/08/15 inclusive. Secretaría, 30 de Junio de 2015. - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 265795 Jul. 8 Jul 29

Por disposición, del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 , en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "COMUNA DE SAN MARIANO c/MENDEZ MARIANO S/Apremio Fiscal Comunal" se ha dictado sentencia, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos: "Santa Fe, 14 de abril de 2015. Y VISTOS:(...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con mas sus intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese. Hágase saber. Dr. Néstor Tosolini - Dr. Carlos Buzzani. - "Santa Fe, 13 de Mayo de 2015. A los fines de la notificación publíquense edictos en el por el término de ley. Notifíquese. Dr. Néstor Antonio Tosolini (secretario) - Dr. Carlos Osvado Buzzani (Juez) - Santa Fe, 11 de junio de 2015 - Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

S/C 265801 Jul. 8 Jul 27

En los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/LOPEZ ISMAEL s/Ejecutivo. Expte Nº 292 - Año 2014", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación Primera Secretaría de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del decreto de fecha 16 de junio de 2015 que dispone lo siguiente: "Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado Sr. Ismael López, notifíquese por edictos". - Santa Fe, 26 de junio de 2015 - Fdo. Dr. Mario César Barucca (Juez) - Dr. Jorge Alberto Margitic (Secretario).

§ 33 265825 Jul. 8 Jul. 27

En los autos caratulados: "(Expte. Nº 767, Año 2012) LOGOS SUR S.A. c/RABELLINO, VIVIANA ALICIA s/Ejecutiva", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, se ha dictado el siguiente decreto: "Esperanza, mayo 28 de 2015. AUTOS Y VISTOS:(...); RESULTA:(...); CONSIDERANDO:(...); RESUELVO: Hacer lugar a la demanda, mandando llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Viviana Alicia Rabellino hasta que la actora perciba totalmente el capital reclamado, con más sus intereses pactados pero hasta el tope indicado ut supra, desde la mora indicada ut supra y hasta el día de su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la pertinente liquidación. Agréguese copia, resérvese el original y notifíquese. Fdo.: Dra. Gabriela M. Torassa (Secretaria) - Norberto Alfonso Erni (Juez).

§ 33 265784 Jul. 8 Jul 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos: RAMIREZ MARTHA SUSANA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 21-01961368-8 año 2015, se ha dispuesto, se cite y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramírez Martha Susana, D.N.I. 4.485.812, domiciliada en Pje. Publico 9250-altura- 8842, Santa Fe, provincia de Santa Fe, fallecido el día 22 de Abril de 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 24 días del mes de Junio de 2015. Fdo.: Dra. María A. Pacor Alonso (Secretaria) - Dr. Claudio Bermudez (Juez).

§ 45 265864 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MORH IRMA ESTHER s/Sucesorio" - Expte. CUIJ N° 21-01957859-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Morh Irma Esther, D.N.I. F. 5.031.720, domiciliada en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo apercibimientos legales. - Santa Fe, 23 de junio de 2015 - Valeria Taboga, Prosecretaria.

§ 45 265870 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FALBO ANTONIETTA Y OTROS s/ Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-01956390-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Falbo Antonietta, Doc. Identidad. N° 93.500.308, y del Sr. Grande Angel Gabriel, L.E. 6.247.402 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro el término y bajo apercibimientos legales. - Santa Fe, 23 de junio de 2015 - María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 265867 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "LIONE, ANSELMO s/Sucesorio" (246/2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Anselmo Lione, D.N.I. M 6.275.065 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. - Fdo: Dr. Ricardo L. Ruiz Díaz (Secretario) y Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza)".

§ 45 265878 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Espindola Sara, L.C. 2.401.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "ESPINDOLA SARA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 21-01960246-7. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 24 de junio de 2015 - Dr. Luciano F. Pagliano (Juez), Dr. Jorge Gómez (Secretario).

§ 45 265857 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de YOLANDA SEFERINA TAPIA, L.C. 6.563.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: "TAPIA, YOLANDA SEFERINA s/Sucesorio" (Cuij 21-01956999-0)". - Santa Fe, 16 de junio de 2015. - Pablo C. Silvestrini, Secretario Subrogante.

\$ 45 265861 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación en los autos caratulados: RAMIS MARGARITA MANUELA Y OTRO s/Sucesorio - Expte. 1133/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Manuela Ramis, L.C. Nº 4.219.234 y de Uclides Iriberto Antunez, L.E. Nº 6.237082, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Julio de 2015. -Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 45 265878 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don La Grutta Gaspar, L.E. Nº 6.209.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "LA GRUTTA GASPAR s/Sucesorio", Expte. Nº 21-01959603-3. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, 24 de Junio de 2015. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez) - Dr. Jorge Gómez (Secretario).

\$ 45 265830 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nomin. de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de MARÍA MARRAZZO, (D.N.I. Nº 93.166.532), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado a calles efectos por la Excm. Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 30 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 265800 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Girolimetto, Héctor Luis, D.N.I. 08.433.677, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos caratulados: GIROLIMETTO, HECTOR LUIS s/Sucesorio (CUIJ: 21-0195S/140-6). Santa Fe, 24 de Junio de 2015. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 265558 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: "GALLINGER, JORGE ALBERTO s/Sucesorio" CUIJ Nº 21-01959231-3, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Jorge Alberto Gallinger, (D.N.I. Nº 12.662.163), argentino, divorciado, apellido materno "Peralta", fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 12/02/15, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Junio de 2015. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini, Secretaria. Dr. Leizza, Secretario.

\$ 45 265909 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los Autos caratulados "GULLINO, CARLOS ANGEL y Otros s/Sucesorio", CUIJ Nº 21-01956420-4, Carlos Angel Gullino, LE Nº 3.162.145 y Primo Alicia Lucia, DNI Nº 1.531.049, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por los causante a su fallecimiento ya sea como herederos, acreedores o legatarios, a tal fin de publicar Edictos Citorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto en el Ley 111287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo extraordinario celebrado el 07/02/1996, Acta Nº 3, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de Ley.

§ 45 265907 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Edit Marín, Secretaría a cargo del Dr. Daniel Roque Maurutto, en autos "PONZANO VICTORIO DOMINGO FELIX s/Sucesorio" CUIJ 21-01962236-0; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Victorio Domingo Félix Ponzano, L.E. N° 2.329.975, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 24 de Junio de 2015 - Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

§ 45 265908 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe y en los autos caratulados: "ROMERO DOMINGO s/Sucesorio" (CUIJ 21-01962397-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo romero, D.N.I. M 7.874.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 24 de Junio de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

§ 45 265778 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "NAVARRO, NERI Y OTRA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01962186-0, Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Neri Navarro, D.N.I. N° 7.417.158 y de Doña Juana Sosa de Navarro, D.N.I. "F" N° 0.600.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. - Santa Fe, Junio de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 265793 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "NAVARRO, AMABELIA MARTINA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01962187-9, Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dona Amabelia Martina Navarro, D.N.I. "F" N° 6.368.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3 - Santa Fe, 26 de Junio de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 265794 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GILLIARD, CARLOS s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01961429-5, Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Carlos Gilliard, D.N.I. N° 5.751.498, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. - - Santa Fe, 26 de junio de 2015. -

§ 45 265791 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Óscar ramón hita, D.N.I. N° M 6.105.720, en autos: "HITA, OSCAR RAMÓN s/Declaratoria de Herederos" - CUIJ: 21-01959241-0, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 20 de febrero de 2015. ...Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y el Hall de estos Tribunales... Firmado: Juez - Secretario". - Santa Fe, 25 de Junio de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 265802 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos: "BERTOTTI CARLOS JULIO s/Sucesorio", CUIJ 21-01962562-9, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a presentarse en el Juicio Sucesorio de don Carlos Julio Bertotti, D.N.I. N° 6.252.519, para que comparezcan dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 25 de Junio de 2015. Secretaria: Dra. Alicia Isabel Roteta de Sorenson.

\$ 45 265823 Jul. 8 Ag. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 11ra. Nominación de San Jorge, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gaspar Amengual, fallecido el 6 de Junio de 1965, en San Jorge, cuyo último domicilio fue en la localidad de San Jorge, quien era español, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Livia Ferraressi, comerciante, hijo de Juan, Amengual y María Cegui, nacido el 10 de marzo de 1914, y doña Livia Ferraressi; D.N.I. N° 6.316.308, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos "AMENGUAL, GASPAS Y FERRARESSI, LIVIA s/Sucesorio", Expte No 102/15. Se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial r^ 11.287. San Jorge, 23 de Junio de 2015. - Fdo. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 312,50 265843 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "CASCO ISIDRO s/Sucesorio" (Expte. N° 156 Año 2015) se cita, emplaza y llama, a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Isidro Casco, quien fuera titular de L.E. N° 2.391.192, y falleciera en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), el 23 de Mayo de 1983, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Junio de 2015. Dra. Piazso, Secretaria.

\$ 139,50 265869 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "GONZÁLEZ BLAS s/Sucesorio" (Expte. N° 157 Año 2015) se cita, emplaza y llama, a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Blas González, hijo de Transite González, nacido en Obispo Trejo (Provincia de Córdoba) el 17 de agosto de 1934, quien falleciera en la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe), el 12 de mayo de 2014, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley.

San Jorge, 11 de junio de 2015 - Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 139,50 265873 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "ROGLICH ESTEBAN JUAN s/Sucesorio" (Expte. N° 468 Año 2015) se cita, emplaza y llama, a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don Esteban Juan Roglich, quien fuera titular de D.N.I. N° 6.293.643, y falleciera en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), el 29 de abril de 1990, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de Ley. San Jorge, 1 de Junio de 2015 - Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 139,50 265875 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Régulo Martínez, en los autos caratulados: "BARCHIESI, ARMANDO EUGENIO y CHEMINI, CLORINDA IDA s/Sucesorio" (Expte. 215, Año 2004), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra: Doña Clorinda Ida Chemini (L.C. 2.081.219), para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días y Estrados del Tribunal. San Jorge, 10 de Junio de 2015 - Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 215,10 265886 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial NO 11 de San Jorge (S.F), en los autos: "BEARZOTTI, BLANCA CLERI MARIA s/Sucesorio" (Expte. 583/2015) se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Blanca Cleri María Bearzotti, L.C. 1.236.958; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 18 de Junio de 2015. - Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 265851 Jul. 8 Ag. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal (SF), llama a herederos, legatarios y/o acreedores de Cristian Juan Pagliano, D.N.I. N° 3.492.997, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PAGLIANO, CRISTIAN JUAN s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 404/2015). - San Cristóbal (SF), de Julio de 2015.

\$ 45 265772 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de Pedro Antonio Florentin, D.N.I. 6.275.261 y Celia Ana Jones, L.C. 3.182.822, por sus fallecimientos para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "FLORENTIN, PEDRO ANTONIO Y OTRA s/Sucesorio" Expte. 261 - Año 2015. San Cristóbal, 26 de junio de 2015. - Ricardo Ruíz Díaz, Secretario.

§ 45 265815 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LIDER ERNESTO FUENTE, DNI N° 6.275.099, en los autos caratulados: "FUENTE, LÍDER ERNESTO s/Sucesorio" (Expte. N° 1022 - año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 01 de Junio de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 265906 Jul. 8 Ag. 5

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: "IBÁÑEZ, BELKIS ESTER s/Sucesorio", Expte. N° 363 año: 2015, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante: BELKIS ESTER IBAÑEZ, DNI N° 14.057.099, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Conste, Vera, 25 de Junio 2015. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 265826 Jul. 8 Ag. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: "Expte. N° 730 - F° 98 - Año 1993 - CRISTINO HORACIO R y BARETTA DE CRISTINO, MARÍA ELENA s/Pedido de quiebra (solicitado por Banco Horizonte Coop. Ltda.), el Sr. Juez ha dictado la siguiente Resolución: "Rafaela, 04 de Junio de 20 J 5, Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar por Conciba la quiebra por pago total, conforme los considerando que anteceden; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas contra los Sres. Horacio Ricardo Cristino y María Elena Baretta de Cristino, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial. 3) Ordenar que se reserve en la cuenta judicial abierta para las presentes actuaciones los honorarios y aportes de los profesionales, conforme los considerando que anteceden. 4) Ordenar la publicación de la presente resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de circulación masiva de esta ciudad de Rafaela, por el término de un día Archívese el original, agréguese copias y hágase saber, Fdo; Dra. Ana Laura Mendoza-Jueza; Dra. Carolina Castellano, Secretaria. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL, se fijan en el hall de estos tribunales, y en un diario de circulación masiva de esta ciudad de Rafaela conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C, reformando por Ley 11.287. Rafaela, 30 de Junio de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 54 265842 Jul. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela (SF); se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 852/2006 - LÓPEZ, CARINA s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución (Art. 218 L.C) y se han regulado los honorarios de los abogados patrocinantes en Insuma de \$ 9.240,48, y los del Síndico actuante en la suma de \$ 21.561,12, lo que se publica a los efectos previstos en el Art. 218 de la Ley N° 24.522. Rafaela, 30 de Junio de 2015. Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria).

S/C 265803 Jul. 8 Jul. 10

En los autos sucesorios de don Daniel Avelino Mosquen Documento de Identidad nro. M 7 874 286 que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, Expte 36/2015 "MOSQUEN, DANIEL AVELINO s/Declaratoria de herederos", promovido por el Dr. Ezequiel Rosso, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edictos que se publican por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial conforme Art. 67 C.P.C., a los efectos legales. Fdo. Dr. Elido Ereole (Juez), Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Rafaela, 29 de Junio de 2015.

\$ 45 265819 Jul. 8 Ag. 5

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Jose Alfredo Operto, DNI N° 6.298.125, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "OPERTO, JOSE ALFREDO s/Sucesorio, Expte. N° 566/15". Rafaela, 26 de Junio de 2015. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 265832 Jul. 8 Ag. 5
